

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, **Grupo Catalana Occidente, S.A.** pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 28 de enero de 2016, ha acordado distribuir un 3er. Dividendo a Cuenta de los resultados del ejercicio 2015, por importe de 0,1275 euros por acción, aplicándose en el momento de la liquidación de este dividendo las retenciones establecidas por la normativa fiscal aplicable.

El pago del dividendo se hará efectivo el próximo 10 de febrero de 2016.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, el importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades, actuando como agente de pago el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 28 de enero de 2016.

D. Francisco José Arregui Laborda SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN